

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 90 Lunes 14 de abril de 2014 Sec. IV. Pág. 17704

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13443 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y Provincia.

Hago saber: Que en el Concurso voluntario n.º 786//13, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador José Ignacio Gramunt Suárez, en nombre de santa eulaia parc, S.L., con CIF: B61790325, se ha dictado auto en fecha 17/2/14, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 18 de febrero de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140015233-1